

Imprimir

La cuestión de la seguridad en Bogotá y en el país es un asunto espinoso de la vida cotidiana, de la agenda permanente de los medios de comunicación, que impone su sello en la gestión pública. Es un tema taquillero en el posicionamiento político, generalmente, abordado desde el enfoque del populismo punitivo. Se vende sin esfuerzo y mucha gente lo compra desde la psicología del miedo, del odio, de la búsqueda de superhéroes salvadores extraídos del cine hollywoodense y de la subcultura patriarcal, tan arraigada aún en el mundo contemporáneo. Esto, también sirve como caldo de cultivo para la subcultura de la trampa, la intriga y la maquinación en una sociedad que ha aprendido a sobrevivir, a relacionarse de manera truculenta, a aprovechar o a padecer la inconsistencia de la intriga de los poderes fácticos, así como las zonas grises de las relaciones institucionales, formales e informales típicas y atípicas de los enfoques del lucro cortoplacista.

Luego de una caldeada campaña electoral en 2023, donde la agenda de la seguridad se puso al centro del debate político, en un contexto de ofensiva de los medios de comunicación, el año 2024 inició en Bogotá con una variedad de hechos conflictivos que incluyeron homicidios y asaltos a clientes en restaurantes cuyo realce, nuevamente, alentó las posturas de los concejales del Centro Democrático, favorables al porte de armas por parte de los ciudadanos, en especial, de los comerciantes. Es de valorar que, en este aspecto, Carlos Fernando Galán, el nuevo Alcalde Mayor se manifestó expresamente en contra de dicha medida y en favor del monopolio de las armas en manos de los integrantes de la Fuerza Pública.

Como lo refiere María Natalia García en la Radio Nacional [1], el nuevo alcalde expresó: “Yo soy partidario de que las armas deben ser monopolio de la Fuerza Pública, tenemos que trabajar en ese sentido. Y hay una instrucción además en la policía para trabajar para identificar aquellos sitios donde hay armas, mercados ilegales de armas, donde se proveen los delincuentes de las armas para poder actuar y vamos a atacar esos sitios”.

No obstante, la agenda de la seguridad ha llevado al candidato elegido a iniciar su periplo gubernamental con el Proyecto de Plan de Desarrollo 2024 -2028, a partir del Programa de Gobierno denominado “Bogotá Camina Segura” [2], confiriéndola así una relevancia preponderante al tema en cuestión.

En efecto, en el proyecto de plan de desarrollo el tema de la seguridad es medular. Así se evidencia en sus objetivos, estrategias, programas, metas, indicadores y presupuestos. Al centro de sus premisas, a grandes rasgos, coloca la confianza, como idea fuerza encaminada a que la ciudadanía acoja el mandato, use el espacio público con tranquilidad; conviva, despliegue sus capacidades y acceda a los servicios conservando el medio ambiente, sintiéndose respaldada por el gobierno distrital. Aquí se destaca el concepto de ciudad como bien de consumo social pasivo y fragmentado y no, como proyecto colectivo proveniente de la participación de una ciudadanía proactiva.

Al respecto, el primer objetivo estratégico de su proyecto de Plan de Desarrollo se refiere al avance en seguridad, a la generación de entornos seguros para la interacción sin temor a ser víctima de delitos contra la vida y el patrimonio, con garantía de derechos fundamentales y respuesta de los organismos de seguridad, justicia y atención de emergencias ante cualquier amenaza.

El proyecto de plan promete un enfoque de derechos humanos y de seguridad humana para proteger la vida y la dignidad, reconociendo la existencia de amenazas estructurales en las diferencias y diversidad desde la pobreza, la amenaza y la desprotección de los derechos humanos de las personas. Esto incluye, en su formulación, el enfoque de derechos de las mujeres, desde los enfoques de género y del cuidado, del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género y poblacional.

No obstante, el 8 de marzo ha resultado ser una prueba ácida para el discurso formal de la seguridad del nuevo Gobierno Distrital. En efecto, la movilización de las mujeres en su jornada de conmemoración, en Bogotá, fue reprimida por la UNDMO (antiguo Esmad), como lo informa en Revista Cambio, Alisson Betancourt y lo denuncia mediante comunicado en la misma edición, la Articulación Feminista- Somos un rostro Colectivo, referente a los hechos ocurridos [3]. En su relato destaca que la mayor parte de la jornada fue pacífica. No obstante, hubo manifestantes, organizaciones políticas y líderes y lideresas que denunciaron ataques por parte de la UDMO, afirman que no hubo diálogo ni se respetó el protocolo fundamentado en el decreto 003 de 2021 para garantizar los derechos fundamentales en el marco de las

manifestaciones públicas. Hubo hostigamiento, lanzamiento de bombas aturdidoras, apagado de las luces del espacio público y taponamiento de las salidas de la Plaza de Bolívar.

Aunque el Alcalde trató de explicar las razones del bloqueo de algunas zonas de evacuación y los apagones, desde la Administración Distrital se cuestionó la presencia de menores en la movilización estigmatizando la naturaleza de una marcha feminista y negando en la práctica la perspectiva de género. Desde luego, no basta con que mujeres policías de la UDMO se vistan de morado para representar la perspectiva de género. Los hechos son motivo de investigación por requerimiento de los colectivos feministas y por orden del Presidente Petro y del Ministro de Defensa, Iván Velásquez.

El tema de la seguridad en el país y en Bogotá, generalmente, bordea o se sumerge en el populismo punitivo. Al decir de personas expertas en temas de investigación en seguridad, el enfoque “delitocéntrico” ha predominado en las políticas públicas en la materia. La protección de la vida de las personas, de su honra, de la dignidad de las comunidades y, por supuesto, de los bienes, con un sentido de proporcionalidad, a menudo se diluye para priorizar la protección de la propiedad privada o la infraestructura pública, sobre el derecho a la vida.

El enfoque reactivo separa la relación entre dinámicas territoriales, de la cultura, de los valores e intereses, del manejo de conflictos y de los contextos socioeconómicos. Es una sociedad que, desde su dirigencia, no ha aprendido a negociar ni a tramitar conflictos.

Esto conduce a enfoques cuantitativos, sin contexto, sin estudios de causalidad, lo que debilita la capacidad preventiva y prospectiva de la sociedad para trabajar en esferas y programas de inclusión y transformación de territorios.

Como lo expresa César Restrepo [4], actual Secretario de Seguridad del Distrito, ante queja desde un enfoque reduccionista, por parte de la Concejala Diana Diago, del Centro Democrático, por carecer la Secretaría de Seguridad de estadísticas del delito posteriores a octubre de 2023, la Alcaldía de Bogotá y la dependencia a su cargo no es autónoma en la

obtención de datos primarios. Los datos de seguridad se obtienen de fuentes policiales, de la Fiscalía, de Medicina Legal y de la Rama Judicial. Esto lleva frecuentemente a discrepancias entre los datos relacionados con homicidios, hurtos, violencia intrafamiliar, entre otros.

Al mismo tema se refiere el Ministro de Defensa, Iván Velásquez, cuando se refiere a los datos del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO. Este sistema está certificado por el DANE en su metodología y veracidad de los datos. Sin embargo, existen denuncias que estando en la Fiscalía no llegan a la Policía. Esto implica realizar Mesas de Trabajo.

Por si fuera poco, también adquiere relevancia el tema de la percepción de seguridad, como lo muestra el estudio realizado por Cifras & Conceptos y la Universidad Industrial de Santander para el Ministerio del Interior, con respecto a los conflictos de convivencia ciudadana [5].

Si de datos se trata, desde una perspectiva estadística del factor subjetivo, con base en una metodología mixta se realizó un sondeo nacional que procesó 51.139 datos y reveló que el 70% de los encuestados afirmó haber tenido problemas con sus vecinos por ruido y riñas (44%). También, por drogas, basuras y mascotas el 40% tuvieron conflictos que ocuparon el trabajo policial. Así mismo, la percepción de inseguridad fue del 58% de los encuestados, donde fueron las mujeres el sector poblacional que se siente más inseguro en la vida citadina. Así mismo, el 48% desisten de denunciar porque no creen en la justicia. Aunque se llama a la Policía para que intervenga, no se concretan las denuncias y se evidencia una creciente tendencia a la justicia “por mano propia”, en evidente detrimento del respeto por el derecho a la vida.

El Ministerio del Interior se compromete en la promoción de una política de prevención y buen trámite de las relaciones de convivencia, lo que implica la realización de un trabajo conjunto con las Alcaldías y Gobernaciones.

En relación específica para Bogotá, la Encuesta de Percepción de Bogotá Cómo Vamos [6],

muestra para 2023, que la sensación de inseguridad es mayor en la ciudad en contraste con dicha sensación en el barrio de residencia: con base en una muestra de 1501 personas consultadas, indica que en la ciudad es considerada insegura para el 52%, mientras que en el barrio dicha percepción es del 33%. Lo considera indiferente en la ciudad el 27,9%, mientras que, en el barrio les es indiferente dicha sensación para un 24%. En contraste, la ciudad le parece segura a un 19,7 % y el barrio es considerado seguro para un 42,3%.

Con base en la misma encuesta, la mayor preocupación es el atraco callejero en el barrio, para el año 2023, para 65,6% de los encuestados lo que implica un crecimiento con relación a 2022. Le sigue la drogadicción, con un índice de 36,3% para el mismo año; el asalto de apartamentos constituye una preocupación para el 14,9% de los encuestados, lo que implica una disminución con respecto al 2022, cuando se situó en el 18,2% y en el 21,4% en 2021. El tráfico de drogas es señalado por el 21,6% para 2023, lo que implica una tendencia a incrementarse. Mientras tanto, el robo de carros o de sus partes disminuye al pasar del 17,3% en 2022 al 16,6% en 2023. El atraco a tiendas y comercios de barrio tiene a subir, del 14,7% al 15,5% entre 2022 y 2023. Así mismo, la preocupación por las pandillas tiende a aumentar del 11,8% al 12,1%, entre 2022 y 2023.

Cabe anotar que, de 398 casos consultados en Bogotá, se evidenció un aumento en la denuncia frente a casos de haber sido víctimas de delitos, al pasar del 41,5% de casos de denuncia en 2019 a 45,5% en 2023. Con ello, la reducción de casos de no denuncia pasó de 58,5% en 2019 a 54,5% en 2023.

Vale la pena reseñar que entre 2019 y 2023, según esta encuesta, la percepción acerca de la probabilidad de ser sancionado por la comisión de un delito pasó de un 70,1% que la considera baja, al 80,7%; mientras que en el nivel medio se pasó del 20,2% al 12,9% y solamente, el 9,7% consideraba en 2019 que la probabilidad de ser sancionado era alta y en 2023, este segmento se redujo al 6,4%, sobre una muestra de 1488 personas.

El tema perceptual es tan complejo, volátil y sujeto a manipulación psicosocial y política que vale la pena resaltar el hecho particular de la aparición de graffitis, panfletos y denuncias

relacionadas con la supuesta presencia del Clan del Golfo en la Localidad de Suba. Aunque el hecho es merecedor de investigación, también vale la pena considerarlo como un factor propicio para que grupos locales adelanten posibles prácticas extorsivas y se convierte en caldo de cultivo para eventuales operaciones de la mal denominada “limpieza social”.

Existe la expectativa que los temas relacionados con la justicia y la lucha en contra de la impunidad deberán mejorar con el relevo en la Fiscalía General de la Nación. Esto deberá reforzarse con la neutralización tecnológica de la conectividad para población privada de la libertad que presuntamente extorsiona desde los establecimientos de reclusión. Así mismo, es relevante el papel que está llamada a cumplir la actividad de inteligencia y contrainteligencia, en la lucha contra la delincuencia y la corrupción, como también en la detección y desmantelamiento de la ligazón de elementos o sectores del servicio público con la criminalidad.

También, es relevante, como lo planteara el ministro de Defensa, Iván Velásquez, en el marco de su intervención relacionada con la Moción de Censura el pasado 12 de marzo [7] que la extorsión a 06 de marzo de 2024, se incrementó en el país en un 16% lo que, sin embargo, significa un ritmo menor de crecimiento, en contraste con el primer bimestre de 2023. Respecto al homicidio, hubo una disminución del 2,4% en los bimestres comparados. El hurto a personas disminuyó en un 14%. El secuestro se ha reducido en un 48%. En Bogotá, el hurto a personas ha disminuido en un 13% y el hurto a comercios en el país ha disminuido en un 48%, durante el bimestre comparado, 2023 - 2024.

En Bogotá se han intensificado por parte de la Policía 21 Planes Especiales, tales como los Grupos GEMA de reacción antinarcóticos; los planes de reacción motorizada contra el hurto y planes de control en los horarios de mayor complejidad. Así mismo, los planes de control lineal sobre las vías principales, en horarios específicos.

Al respecto, el Ministro de Defensa resalta la importancia de la prevención y represión y, para ello, refiere la metodología de microfocalización para ubicar las esquinas de mayor incidencia en diferentes modalidades criminales, si de ello se trata. Así mismo, se tienen treinta zonas

priorizadas en Bogotá.

En 2024, Bogotá contará con 800 refuerzos policiales y se prevé que la ciudad tendrá 17.390 uniformados. 150 policías acompañarán las labores de inteligencia, investigación judicial, así como la lucha en contra de la extorsión y el secuestro. Así mismo, se avanzará en la protección de la Infancia y Adolescencia y en Policía de Turismo.

Los temas relacionados con la seguridad, la paz y la convivencia social requieren de una labor de monitoreo permanente, en relación con los factores culturales, estructurales y coyunturales de la dinámica social de los microterritorios y de la ciudad en su conjunto. Esto rompe, a menudo, con las divisiones político-administrativas; se inscribe o trasciende las fronteras geográficas locales, según la complejidad cambiante de la ciudad, como seguramente habrá de verse nuevamente, ahora y en el futuro, con las transformaciones provocadas por las obras públicas en curso; en particular, en lo relacionado con la construcción del Metro y el impacto gentrificador del modelo elevado escogido hasta ahora para la primera línea, particularmente, en la cambiante y atribulada Avenida Caracas, con su dinámica comercial en vilo.

Referencias:

- [1] García María Natalia. Alcalde Galán descarta modificar la regulación del porte de armas en Bogotá. Radio Nacional de Colombia. Febrero 28 de 2024.
<https://www.radionacional.co/noticias-colombia/porte-de-armas-en-bogota-2024-no-habra-modificacion-carlos-fernando-galan>
- [2] Galán Pachón Carlo Fernando. Bogotá Camina Segura. Bases del Plan de Desarrollo 2024 - 2028. Documento de entrega para Consejo Territorial de Planeación. Febrero 28 de 2024.
<https://bogota.gov.co/bog/proyecto-plan-de-desarrollo-2024-2028.pdf>
- [3] Betancourt Alisson¿Por qué se va a investigar lo ocurrido el 8 de marzo en las marchas de Bogotá por el Día de la Mujer? Cambio. Marzo 11 de 2024.
<https://cambiocolombia.com/genero/investigacion-8-de-marzo-marchas-bogota>

[4] Redacción Bogotá. ¿Y las cifras de seguridad de 2024? Denuncian que no hay registro y Distrito responde. El Espectador. Febrero 08 de 2024.

<https://www.elespectador.com/bogota/y-las-cifras-de-seguridad-en-bogota-denuncian-que-no-hay-registro-de-estas-del-2024/>

[5] Mininterior. Disparadas cifras de problemas por convivencia ciudadana. Marzo 11 de 2024.

<https://www.mininterior.gov.co/noticias/disparadas-cifras-de-problemas-por-convivencia-ciudadana/>

[6] Bogotá Cómo Vamos. Encuesta de Percepción Ciudadana 2023. Fundación Corona, El Tiempo, Cámara de Comercio, Universidad Javeriana. Noviembre 07 de 2023.

https://bogotacomovamos.org/wp-content/uploads/2023/11/Encuesta-Percepcion-Ciudadana-2023_c.pdf

[7] Velásquez Iván. SESIÓN PLENARIA DEL SENADO - Marzo 12 de 2024

<https://www.youtube.com/watch?v=sAMVdKoA-Eo>

Albeiro Caro Fernández, Coordinador del Programa Territorio, Paz y Desarrollo, Corporación Nuevo Arco Iris.

Foto tomada de: Confidencial Colombia